

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2018/2019

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

2ºBACHILLERATO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. Marco legislativo

2. Finalidades educativas

- 2.1. Principios generales de Bachillerato
- 2.2. Finalidad de Bachillerato
- 2.3. El alumnado de Bachillerato

3. El currículo

- 3.1. Modelo curricular
- 3.2. Elementos del currículo y relaciones entre ellos

4. Integración curricular

- 4.1. Objetivos de la etapa
- 4.2. Objetivos
- 4.3. Competencias clave
- 4.4. Contenidos
- 4.5. Criterios de evaluación
- 4.6. Estándares de aprendizaje evaluables

5. Secuenciación y temporalización de los distintos bloques y unidades didácticas durante el curso.

6. Tratamiento de la transversalidad, educación en valores y para la convivencia

7. Metodología didáctica

- 7.1. Modelos y enfoques didácticos en los que se basa la programación
 - Desarrollo de las competencias clave
 - Constructivismo
 - Métodos de aprendizaje cooperativo o colaborativo
- 7.2. Estrategias, procedimientos didácticos y recursos

8. Evaluación

- 8.1. Finalidad, tipos y procedimientos de evaluación
- 8.2. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
- 8.3. Criterios de calificación
- 8.4. Mecanismos de recuperación y pendientes.
- 8.5. Autoevaluación.

10. Atención a la diversidad

1. Marco legislativo.

Esta programación responde a lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE, nº 106 de 4 de mayo) en redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa (BOE, nº295 de 10 de diciembre), así como a las disposiciones que la desarrollan.

En nuestro caso, tomamos como referente el Real Decreto **1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y del Bachillerato.**

En cuanto al diseño curricular y al modelo a seguir, atendemos a la **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.**

De forma complementaria al currículo básico, tomaremos también como referente fundamental el **Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la Ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía,** así como la **Orden del 14 de julio** de 2016 que desarrolla el currículo correspondiente a esta etapa y a la materia de Filosofía en el ámbito de nuestra comunidad.

2. Finalidades educativas.

2.1. Principios generales del Bachillerato.

El **Bachillerato** comprende **dos cursos**. Se desarrollará en **modalidades** diferentes, se organizará de modo flexible y, en su caso, en distintas vías, con el fin de que pueda ofrecer una preparación especializada a los alumnos y alumnas acorde con sus perspectivas e intereses de formación o permita la incorporación a la vida activa una vez finalizado el mismo.

Las actividades y tareas educativas favorecerán la capacidad del alumnado **para aprender por sí mismo,** para **trabajar en equipo, aprender cooperativamente** y para aplicar los **métodos de investigación** apropiados.

En las distintas materias se deben desarrollar actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse en público.

La **evaluación del aprendizaje** de los alumnos será **continua y diferenciada** según las distintas materias.

Los estudios de Bachillerato se orientarán a profundizar en la adquisición por el alumnado de una **visión integradora, coherente y actualizada de los conocimientos y de la interpretación de la experiencia social y cultural,** a través de la conexión interdisciplinar de los contenidos que le facilite la adquisición de los aprendizajes esenciales para **entender la sociedad** en la que vive y para **participar activamente** en ella.

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con **necesidad específica de apoyo ed-**

ucativo.

Los estudios de Bachillerato se organizarán para permitir la **consecución de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias correspondientes**, mediante una **ordenación flexible, variada e individualizada** de los contenidos y de su enseñanza, facilitando la **atención a la diversidad** como pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado.

2.2. Finalidad del Bachillerato.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan **desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia**.

Asimismo, capacitará a los alumnos y alumnas para **acceder a la educación superior** (Enseñanza universitaria, Enseñanzas artísticas superiores, Formación Profesional de Grado Superior, Enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño de Grado Superior y Enseñanzas deportivas de Grado Superior).

2.3. El alumnado de Bachillerato.

Es en el Bachillerato donde se inicia la **juventud**, que suele durar hasta los 20 o 21 años. Se caracteriza por ser un periodo de tránsito preparatorio para la edad adulta (Fierro, 2001). El alumno comienza a ser **consciente de sus propias experiencias** y a forjar definitivamente el **concepto de sí mismo** (imagen cognitiva, social y moral). En el plano cognitivo gana en **perspectiva** con respecto a sí mismo y a los demás, se desarrolla una mayor **flexibilidad de pensamiento** y en la **resolución de problemas** de la vida diaria se contemplan un mayor número de **alternativas**. El **pensamiento científico** gana en peso e importancia puesto que no solo son capaces de realizar **abstracciones** en forma de hipótesis sino también de **planificar procesos** para su posterior comprobación. Los jóvenes pasan de realizar hipótesis sencillas a desarrollar **procesos cognitivos de carácter hipotético-deductivo**.

El alumnado del Bachillerato presenta características específicas que hemos tenido en cuenta en el momento de planificar y desarrollar la docencia. Se trata de alumnos y alumnas que han optado por continuar su formación de forma consciente más allá del periodo obligatorio de enseñanza. Además, el Bachillerato enlaza naturalmente con los estudios universitarios, por lo cual será necesario contemplar esta posibilidad en relación con la formación de los mismos. Esta circunstancia está plenamente presente, de forma especial, en el segundo curso de esta etapa, curso en el que el alumnado habrá de prepararse de forma intensa para cursar estudios de nivel superior.

Con objeto de consolidar la madurez personal y social del alumnado y proporcionarle las capacidades necesarias para su posterior incorporación a la educación superior y a la vida laboral, el desarrollo y la concreción de los contenidos de las materias establecidas para las distintas modalidades y, en su caso, vías del Bachillerato, se incorporarán los siguientes aspectos:

- La dimensión histórica del conocimiento.
- La visión interdisciplinar del conocimiento, resaltando las conexiones entre diferentes materias.
- La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana.
- El aprovechamiento de las diversas fuentes de información, cultura, ocio y estudio presentes en la sociedad del conocimiento.
- La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado.
- El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
- La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, y adquirir la visión continua y global del desarrollo histórico.
- El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.
- El conocimiento de los procedimientos y de los temas científicos actuales y de las controversias que suscitan.
- El desarrollo de los componentes saludables en la vida cotidiana y la adopción de actitudes críticas ante las prácticas que inciden negativamente en la misma.
- La profundización conceptual en las bases que constituyen la sociedad democrática y en la fundamentación racional y filosófica de los derechos humanos.
- El desarrollo de la capacidad comunicativa y discursiva en diferentes ámbitos, tanto en lengua española como extranjera, desarrollando una conciencia intercultural como vehículo para la comprensión de los problemas del mundo globalizado.
- El fomento de la actividad investigadora en el aula como fuente de conocimiento, con objeto de armonizar y conjugar los aprendizajes teóricos con los de carácter empírico y práctico.

El alumnado que cursa los estudios de Bachillerato deberá afrontar una serie de **decisiones**, a lo largo de su formación, que vendrán determinadas en parte por los resultados obtenidos en la evaluación de su aprendizaje en los distintos cursos de la etapa, así como en la evaluación individualizada al finalizar la misma.

3. El currículo.

3.1. Modelo curricular

Los **principios educativos** basados en la **atención a la diversidad y la compensación de desigualdades sociales, económicas y culturales** son los pilares fundamentales sobre los que gira el modelo curricular. De este modo, defendemos y potenciamos un modelo de enseñanza inclusiva que atiende a la pluralidad.

El objetivo fundamental de la educación es el **desarrollo integral de las personas**, tanto a nivel individual como social. El currículo toma, como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje, el **desarrollo de las capacidades** del alumnado y la integración de las competencias clave en las prácticas docentes. Las orientaciones de la Unión Europea y la normativa de nuestra administración educativa insisten en la necesidad de **la adquisición de las competencias clave** por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que las personas puedan alcanzar su pleno desarrollo personal, social y profesional.

Consecuentemente, el **currículo** es un instrumento de gestión de conocimiento en **contextos diversos y situaciones concretas** para generar **aprendizajes funcionales** en **espacios problemáticos**. Se plasma en **aprendizajes significativos y motivadores** para el alumnado, lo que implica la realización de **actividades y tareas relevantes**, así como la **resolución de problemas** que encierren un **cierto nivel de complejidad o desafío**, y que, a veces, requieren un **análisis y estudio interdisciplinar**.

Modelo curricular		
Principios educativos	Atención a la diversidad.	
	Compensación de desigualdades educativas.	
Finalidad	Potenciar el desarrollo integral de las personas. Adquisición de las competencias clave.	
Elementos imprescindibles	Planificación y evaluación de las capacidades con un planteamiento curricular diseñado para ello:	Objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables.

3.2. Elementos del currículo y relaciones entre ellos

Un modelo curricular que pone el acento en las competencias clave, desemboca lógicamente en un diseño curricular centrado en el **desarrollo de capacidades**. Estas aparecen desarrolladas a nivel general en los **objetivos de la etapa** y de forma más específica en los **objetivos de las diferentes materias**.

Por lo tanto las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos de etapa y de materia definidos en la Educación Secundaria. **La relación de las competencias clave con los objetivos curriculares hace necesario diseñar estrategias para promover y evaluar las competencias**, que llevarán a los alumnos y alumnas a desarrollar actitudes y valores, así como un conocimiento de base conceptual y un uso de

técnicas y procedimientos que favorecerán su incorporación a la vida adulta y que servirán de cimiento para su aprendizaje a lo largo de su vida.

La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las etapas y materias educativas, desde un carácter interdisciplinar y transversal, requiere del **diseño de actividades de aprendizaje integradas** que permitan avanzar hacia los resultados de **aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo**, de ahí la **importancia** y la relevancia que, para este fin, adquieren la selección de **contenidos y metodologías**.

Los **objetivos**, a su vez, utilizan los **contenidos** (organizados por bloques) como medio para llegar a desarrollarse e implantarse en las aulas.

Los **contenidos** constituyen el **conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa** educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se organizan en torno a bloques dentro de cada área y se presentan secuenciados por ciclo y por curso.

Tanto los objetivos como los contenidos se valoran a través de los **criterios de evaluación**, mostrando estos la progresión de las capacidades a evaluar. Objetivos y criterios de evaluación son «las dos caras de una misma moneda».

Los **criterios de evaluación** deben servir de referencia para **valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer** en cada área o materia. **Son los referentes fundamentales para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias clave como la consecución de los objetivos de la etapa**. Incluyen los aprendizajes imprescindibles y/o fundamentales que el alumnado tiene que asimilar en cada materia. Permiten emitir una valoración sobre el reconocimiento de los aprendizajes adquiridos por los alumnos y alumnas.

Los criterios de evaluación se caracterizan por ser **generales**. Esta característica, que puede dificultar los procesos de evaluación, se supera diseñando elementos curriculares más concretos. Es aquí donde ocupan su lugar los **estándares de aprendizaje evaluables**.

Los estándares de aprendizaje evaluables concretan los criterios de evaluación y **nos permiten determinar si se han alcanzado y/o desarrollado los objetivos y las competencias clave programadas**. Concretan lo que el alumnado debe saber, comprender y hacer. Especifican de manera clara, concisa y sencilla los contenidos, destrezas, habilidades... que se deben adquirir y dominar. Hacen referencia a aspectos **observables y medibles**. Por lo tanto, para **valorar el desarrollo competencial** del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

Los estándares de aprendizaje evaluables constituyen, por lo tanto, el **referente más claro, concreto y específico de evaluación de los alumnos**. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas genera competencias y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación. Por ello, debido a su nivel de especificidad y contextualización, los **estándares de aprendizaje per-**

miten identificar fácilmente la competencia o competencias clave que están implícitas tanto en los criterios de evaluación como en las actividades y tareas de aprendizaje.

Gracias a su nivel de concreción y a su estrecha relación con las competencias clave, los estándares de aprendizaje evaluables facilitan la planificación y el diseño de tareas, actividades y estrategias de enseñanza-aprendizaje y de evaluación basadas en el desarrollo competencial. Con ello, se **evidencia la práctica educativa** que el equipo docente plantea como propuesta de enseñanza basada en un auténtico desarrollo de competencias clave.

El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de un área o materia determinada dará lugar a su **perfil de área o materia**. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables y los indicadores se ponen en relación con las competencias, este perfil **permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia**.

Igualmente decimos que los **estándares de aprendizaje** constituyen los mejores **descriptores a la hora de establecer el perfil de cada una de las competencias**. Sin duda, los indicadores de evaluación serán los mejores ingredientes para elaborar registros de evaluación competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables e indicadores de evaluación que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (**perfil de competencia**).

La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

En síntesis, por **currículo** se entiende la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas.

El currículo estará integrado por los siguientes elementos:
Los objetivos generales de la etapa que determinan las capacidades a alcanzar en la misma. Conforman el elemento curricular generador del resto de elementos de las enseñanzas de cada materia.
Los objetivos de cada una de las materias , que determinan las capacidades a alcanzar en cada una de las mismas. Cada objetivo de materia selecciona de entre todos los objetivos generales de la etapa, aquellas capacidades que se pretenden alcanzar.
Las competencias clave , que integran conocimientos, habilidades y actitudes con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y tareas y la resolución eficaz de problemas complejos en contextos determinados.
Los contenidos , que contribuyen al logro de los objetivos de cada una de las materias y a la adquisición de las competencias clave. Conforman la estructura interna de conocimientos, procedimientos

<p>y actitudes de cada materia. El objeto central de la práctica educativa no es que el alumnado aprenda en sí los contenidos de las materias, éstos son tan solo instrumentos para facilitar el aprendizaje.</p>
<p>La metodología didáctica, que comprende tanto la organización del trabajo como la descripción de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.</p>
<p>Los criterios de evaluación, como referentes del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de etapa y de cada una de las materias.</p>
<p>Los estándares de aprendizaje evaluables, que describen la concreción de los criterios de evaluación y de las competencias clave. Se fundamentan en procesos y permiten conocer el nivel de logro de adquisición de las capacidades contempladas en los objetivos.</p>

Para alcanzar los objetivos de la etapa, nuestro modelo curricular ordena, organiza, relaciona y concreta dichos elementos curriculares para cada una de las materias. Así, en cada uno de los bloques de contenidos de cada materia, nuestro modelo curricular establece, de manera evidente, la vinculación de cada criterio de evaluación con aquellas competencias clave que están implícitas en él.

El **desarrollo curricular del área** presenta los criterios de evaluación de cada uno de los ciclos o cursos y su relación con el resto de elementos curriculares. Partiendo de cada criterio de evaluación, que describe los aprendizajes imprescindibles y fundamentales que el alumnado tiene que alcanzar en cada área, se ofrecen orientaciones y ejemplificaciones de actividades y tareas y se concretan los contenidos necesarios.

Gracias a la **integración** de estos elementos en diversas actividades y tareas es posible trabajar y desarrollar las competencias clave y contribuir al logro de los objetivos reflejados en cada uno de los criterios de evaluación.

El nuevo marco curricular de cada una de las áreas, además de los elementos y estructuras que acabamos de describir, está también diseñado por determinados **aspectos generales** que definen, caracterizan y configuran el área: introducción y orientaciones metodológicas.

4. Integración curricular.

4.1. Objetivos de la etapa de Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

<p>a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.</p>
<p>b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.</p>
<p>c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.</p>
<p>d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.</p>
<p>e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.</p>
<p>f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas +extranjeras.</p>
<p>g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.</p>
<p>h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.</p>
<p>i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.</p>
<p>j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.</p>
<p>k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.</p>
<p>l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.</p>
<p>m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.</p>

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la cultura andaluza, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

4.2. Objetivos.

1. Identificar los problemas que se han planteado a lo largo de la historia de la filosofía en relación con el conocimiento, la realidad, el ser humano y la sociedad.
2. Comprender las diferentes soluciones propuestas a lo largo de la historia a los problemas filosóficos, así como la relación que todo pensamiento filosófico guarda con un contexto histórico y cultural concreto.
3. Reconocer y caracterizar los grandes sistemas filosóficos, encarnados en los autores más representativos de la historia de la filosofía.
4. Conocer y manejar correctamente el vocabulario específico de cada uno de los autores representativos de la historia de la filosofía.
5. Leer comprensivamente textos filosóficos y expresar de manera razonada y crítica su contenido: identificar las ideas que plantean, los supuestos de que parten y las soluciones que aportan.
6. Contrastar de manera argumentada y coherente las distintas propuestas presentadas en torno a un mismo problema, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.
7. Desarrollar procedimientos de trabajo intelectual, como la búsqueda y contraste de información, el debate con argumentación de ideas y el rigor formal y de contenido en la exposición escrita, etc.
8. Valorar la racionalidad como un medio indispensable para la comprensión del mundo y para orientar la regulación de las acciones humanas hacia la expresión libre y tolerante del pensamiento.
9. Valorar la capacidad de la reflexión filosófica para avanzar en rigor, retomando los problemas y asimilando los conocimientos aportados por las ciencias.
10. Valorar la capacidad de la reflexión filosófica para plantear problemas éticos y sociales a lo largo de la historia y comprender la necesidad de conocer la historia de la filosofía para entender estos problemas en la sociedad actual.

11. Comprender hasta qué punto la sociedad actual es cultural e ideológicamente resultado de la historia del pensamiento y desarrollar en este sentido una actitud respetuosa hacia la tradición filosófica.

4.3. Competencias clave.

COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

- ✓ Expresar e interpretar, de forma oral y escrita, pensamientos, emociones, vivencias, opiniones y creaciones.
- ✓ Generar ideas, hipótesis, supuestos e interrogantes.
- ✓ Dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas.
- ✓ Estructurar el conocimiento.
- ✓ Formular y expresar los propios argumentos de una manera convincente y adecuada al contexto.
- ✓ Realizar intercambios comunicativos en diferentes situaciones, con ideas propias.
- ✓ Manejar diversas fuentes de información.
- ✓ Realizar críticas con espíritu constructivo.
- ✓ Tener en cuenta opiniones distintas a la propia.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLÓGICA

- ✓ Expresar e interpretar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones.
- ✓ Seguir cadenas argumentales identificando las ideas fundamentales.
- ✓ Poner en práctica procesos de razonamiento que llevan a la obtención de información o a la solución de los problemas.

COMPETENCIA DIGITAL

- ✓ Acceder a la información utilizando técnicas y estrategias específicas.
- ✓ Organizar la información, relacionarla, analizarla, sintetizarla y hacer inferencias y deducciones de distinto nivel de complejidad.
- ✓ Trabajar en entornos colaborativos.

APRENDER A PRENDER

- ✓ Plantearse preguntas.
- ✓ Identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles.
- ✓ Saber transformar la información en conocimiento propio.
- ✓ Aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos.

COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS

- ✓ Reflexionar de forma crítica y lógica sobre hechos y problemas.
- ✓ Ser conscientes de la existencia de diferentes perspectivas para analizar la realidad.

SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

- ✓ Buscar soluciones y elaborar nuevas ideas.
- ✓ Extraer conclusiones.

CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

- ✓ Reflexionar de forma crítica y lógica sobre hechos y problemas.
- ✓ Ser conscientes de la existencia de diferentes perspectivas para analizar la realidad.
- ✓ Ser capaces de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista, aunque sea diferente del propio.

4.4. Contenidos.

1. EL ORIGEN DE LA FILOSOFÍA

Grecia, la cuna de la filosofía
Los filósofos presocráticos
La democracia ateniense y la sofística
Sócrates

2. PLATÓN

La Atenas de Platón
La evolución de la obra platónica
La teoría de las ideas
La antropología platónica
El acceso al conocimiento
La ética
La política: el Estado ideal
La cosmología
La influencia del pensamiento platónico

3. ARISTÓTELES

Una vida entre Macedonia y Atenas
La ciencia y el conocimiento
La lógica aristotélica
La ontología o metafísica
Las ciencias naturales
El alma humana
La ética
La política

La influencia del pensamiento platónico

4. LA FILOSOFÍA HELENÍSTICA

El helenismo.
Las escuelas socráticas.
El epicureísmo
El estoicismo
El escepticismo
El eclecticismo
La ciencia alejandrina

5. FILOSOFÍA Y RELIGIÓN: AGUSTÍN DE HIPONA

El imperio romano: desarrollo y decadencia
El cristianismo y la filosofía grecorromana
Agustín de Hipona: el platonismo cristiano
El islam y la filosofía
El judaísmo y la filosofía

6. LA ESCOLÁSTICA: TOMÁS DE AQUINO

Entre catedrales y universidades
La escolástica
San Anselmo de Canterbury
Tomás de Aquino
Ramón Llull
John Duns Scotto
Guillermo de Ockham

7. EL RENACIMIENTO Y LA REVOLUCIÓN CIENTÍFICA

El Renacimiento
El humanismo
La política moderna
Francis Bacon y la nueva ciencia
La revolución científica.

8. EL RACIONALISMO

El siglo XII: la edad de la razón
La autosuficiencia de la razón
Descartes y el método
Spinoza y monismo panteísta
Leibniz y el optimismo metafísico

9. EL EMPIRISMO

El triunfo de las libertades en Inglaterra
Características del empirismo: los límites del conocimiento
Thomas Hobbes: la teoría del estado
John Locke: el liberalismo político
George Berkeley: la negación de la materia
Davis Hume: el empirismo radical

10. LA ILUSTRACIÓN: ROUSSEAU Y KANT

La Ilustración
Jean-Jacques Rousseau
Immanuel Kant

11. IDEALISMO, POSITIVISMO Y UTILITARISMO

La Edad Contemporánea
El idealismo: Hegel
El positivismo: Comte
El utilitarismo: Stuart Mill

12. LOS FILÓSOFOS DE LA SOSPECHA

La Europa del siglo XIX
La acción transformadora de la filosofía: Marx
Nietzsche o la filosofía del martillo
El descubrimiento del inconsciente: Freud

13. LAS FILOSOFÍAS DEL SER Y LA EXISTENCIA

Europa en guerra
La fenomenología
El existencialismo
La filosofía española

14. LA FILOSOFÍA ANALÍTICA Y DE LA CIENCIA

Viena, capital cultural
Los orígenes de la filosofía analítica: Frege y Russell
El desarrollo de la filosofía analítica: Wittgenstein
El positivismo lógico

La filosofía de la ciencia: Popper.

15. LA ESCUELA DE FRÁNCFORT .

Entre el totalitarismo y la sociedad industrial

La Escuela de Fráncfort

Horkheimer, Adorno y la razón instrumental

Habermas y la razón comunicativa.

La filosofía en el siglo XXI

4.5. Criterios de evaluación.

1. Conocer el origen de la filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionar dicho sistema con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los sofistas, valorar su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia antigua y apreciar críticamente su discurso.
2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, relacionarlo con el pensamiento de Platón y la física de Demócrito y valorar su influencia en el desarrollo de las ideas y en el marco de los cambios socioculturales de la Grecia antigua.
3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo, como el epicureísmo, el estoicismo y el escepticismo, valorar su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos, apreciando la gran importancia para occidente de la Biblioteca de Alejandría.
4. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona y apreciar su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la historia.
5. Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, relacionarla con el agustinismo, la filosofía árabe y judía y el nominalismo y valorar su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media.
6. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockham, cuya reflexión crítica supuso la separación de razón y fe, la independencia de la filosofía y un nuevo impulso para la ciencia.
7. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad dado en el Renacimiento, valorar el nuevo humanismo que ensalza la dignitas hominis, la investigación de los prejuicios del conocimiento por

Francis Bacon y las implicaciones de la revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de Maquiavelo.

8. Entender el racionalismo de Descartes, distinguirlo de la filosofía humanista y el monismo panteísta de Spinoza, relacionarlo con las corrientes y valorar su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.
9. Conocer el empirismo de Hume, relacionarlo con el liberalismo político de Locke y valorar su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.
10. Conocer los principales ideales de los ilustrados franceses, profundizar en el pensamiento de Rousseau y valorar la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana.
11. Comprender el idealismo crítico de Kant, relacionarlo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau y valorar su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.
12. Entender el materialismo histórico de Marx, relacionarlo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach y valorar su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.
13. Comprender el vitalismo de Nietzsche, relacionarlo con el vitalismo de Schopenhauer y valorar su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.
14. Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, relacionarlo con figuras tanto de la filosofía española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, y valorar las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España.
15. Conocer las tesis fundamentales de la crítica de la Escuela de Fráncfort y analizar la racionalidad dialógica de Habermas, relacionándola con la filosofía crítica de la Escuela de Fráncfort y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.
16. Conocer las tesis más definatorias del pensamiento posmoderno, identificar las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard y valorar críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del siglo xx.

4.6. Estándares de aprendizaje evaluables.

- 1.1. Utiliza conceptos de Platón, como idea, mundo sensible, mundo inteligible, bien, razón, doxa, episteme, universal, absoluto, dualismo, reminiscencia, transmigración, mimesis, virtud y justicia, entre otros, y los aplica con rigor.
-

1.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Platón y analiza la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud.

1.3. Distingue las respuestas de la corriente presocrática en relación con el origen del cosmos, los conceptos fundamentales de la dialéctica de Sócrates y el convencionalismo democrático y el relativismo moral de los sofistas, identificando los problemas de la filosofía antigua y relacionándolos con las soluciones aportadas por Platón.

1.4. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Platón por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Grecia antigua y valora positivamente el diálogo como método filosófico, el nacimiento de las utopías sociales, el sentido del gobernante-filósofo o su defensa de la inclusión de las mujeres en la educación.

2.1. Utiliza con rigor conceptos del marco del pensamiento de Aristóteles, como sustancia, ciencia, metafísica, materia, forma, potencia, acto, causa, efecto, teleología, lugar natural, inducción, deducción, abstracción, alma, monismo, felicidad y virtud, entre otros, y los utiliza con rigor.

2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Aristóteles y examina su concepción de la metafísica y la física, del conocimiento, la ética eudemonística y la política, y las compara con las teorías de Platón.

2.3. Describe las respuestas de la física de Demócrito, identifica los problemas de la filosofía antigua y los relaciona con las soluciones aportadas por Aristóteles.

2.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Aristóteles por contribuir al desarrollo del pensamiento occidental, valorando positivamente el planteamiento científico de las cuestiones.

3.1. Describe las respuestas de las doctrinas éticas helenísticas e identifica algunos de los grandes logros de la ciencia alejandrina.

4.1. Explica el encuentro de la filosofía y la religión cristiana en sus orígenes, a través de las tesis centrales del pensamiento de Agustín de Hipona.

5.1. Define conceptos de Tomás de Aquino, como razón, fe, verdad, Dios, esencia, existencia, creación, inmortalidad, ley natural, ley positiva y precepto, entre otros, y los aplica con rigor.

5.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Tomás de Aquino, distingue la relación entre fe y razón, las vías de demostración de la existencia de Dios y la ley moral y las compara con las teorías de la filosofía antigua.

5.3. Discrimina las respuestas del agustinismo, la filosofía árabe y judía y el nominalismo, identificando los problemas de la filosofía medieval, y las relaciona con las soluciones aportadas por Tomás de Aquino.

5.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Tomás de Aquino por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Media y juzga positivamente la universalidad de la ley moral.

6.1. Conoce las tesis centrales del nominalismo de Guillermo de Ockham y su importancia para la entrada en la modernidad.

7.1. Comprende la importancia intelectual del giro de pensamiento científico dado en el Renacimiento y describe las respuestas de la filosofía humanista sobre la naturaleza humana.

7.2. Explica las ideas ético-políticas fundamentales de Maquiavelo y las compara con los sistemas ético-políticos anteriores.

8.1. Identifica conceptos de Descartes, como, razón, certeza, método, duda, hipótesis, cogito, idea, substancia y subjetivismo, entre otros, y los aplica con rigor.

8.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Descartes, analizando el método y la relación entre conocimiento y realidad a partir del cogito y el dualismo en el ser humano, y compara dichas teorías con las de la filosofía antigua y medieval.

8.3. Identifica los problemas de la filosofía moderna y los relaciona con las soluciones aportadas por Descartes.

8.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Descartes por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna y valora positivamente la universalidad de la razón cartesiana.

- 9.1. Utiliza conceptos de Hume, como escepticismo, crítica, experiencia, percepción, inmanencia, asociación, impresiones, ideas, hábito, contradicción, causa, creencia, sentimiento, mérito, utilidad, felicidad, contrato social, libertad y deber, entre otros, y los usa con rigor.

-

9.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Hume, distinguiendo los principios y elementos del conocimiento, respecto a la verdad, la crítica a la causalidad y a la sustancia y el emotivismo moral, y compara dichas teorías con las de la filosofía antigua y medieval y el racionalismo moderno.

9.3. Conoce y explica las ideas centrales del liberalismo político de Locke e identifica los problemas de la filosofía moderna y los relaciona con las soluciones aportadas por Hume.

9.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Hume por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna y juzga positivamente la búsqueda de la felicidad colectiva.

10.1. Comprende los ideales que impulsaron los ilustrados franceses y explica el sentido y trascendencia del pensamiento de Rousseau, su crítica social, la crítica a la civilización, el estado de naturaleza, la defensa del contrato social y la voluntad general.

11.1. Aplica conceptos de Kant, como sensibilidad, entendimiento, razón, crítica, trascendental, ciencia, innato, juicio, a priori, a posteriori, facultad, intuición, categoría, ilusión trascendental, idea, ley, fenómeno, noúmeno, voluntad, deber, imperativo categórico, autonomía, postulado, libertad, dignidad, persona, paz y pacto, entre otros, y los utiliza con rigor.

11.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Kant, analizando las facultades y límites del conocimiento, la ley moral y la paz perpetua, compara dichas teorías con las de la filosofía antigua, medieval y moderna.

11.3. Describe la teoría política de Rousseau e identifica los problemas de la filosofía moderna y los relaciona con las soluciones aportadas por Kant.

11.4. Respeta y razona el esfuerzo de la filosofía de Kant por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna y valora positivamente la dignidad y la búsqueda de la paz entre las naciones.

12.1. Identifica conceptos de Marx, como dialéctica, materialismo histórico, praxis, alienación, infraestructura, superestructura, fuerzas productivas, medios de producción, lucha de clases, trabajo, plusvalía y humanismo, entre otros, y los utiliza con rigor.

12.2. Conoce y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Marx y examina el materialismo histórico, la crítica al idealismo, a la alienación y a la ideología y su visión humanista del individuo.

12.4. Identifica los problemas de la filosofía contemporánea y los relaciona con las soluciones aportadas por Marx.

12.5. Valora el esfuerzo de la filosofía de Marx por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea y juzga positivamente la defensa de la igualdad social.

13.1. Define conceptos de Nietzsche como crítica, tragedia, intuición, metáfora, convención, perspectiva, genealogía, transvaloración, nihilismo, superhombre, voluntad de poder y eterno retorno, entre otros, y los aplica con rigor.

13.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Nietzsche, considerando la crítica a la metafísica, la moral, la ciencia, la verdad como metáfora y la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, y compara dichas teorías con las de la filosofía antigua, medieval, moderna y contemporánea.

13.3. Distingue las respuestas de Schopenhauer en su afirmación de la voluntad, identificando los problemas de la filosofía contemporánea, y las relaciona con las soluciones aportadas por Nietzsche.

13.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Nietzsche por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, y valora positivamente la defensa de la verdad y la libertad.

14.1. Utiliza conceptos de la filosofía de Ortega y los aplica con rigor, como objetivismo, ciencia, europeización, filosofía, mundo, circunstancia, perspectiva, razón vital, raciovitalismo, vida, categoría, libertad, idea, creencia, historia, razón histórica, generación, hombre-masa y hombre selecto, entre otros.

14.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía y del análisis social de Ortega y Gasset, y las relaciona con posturas filosóficas como el realismo, el racionalismo, el vitalismo o el existencialismo, entre otras.

14.3. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Ortega y Gasset por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales y culturales de la Edad Contemporánea española y valora positivamente su compromiso con la defensa de la cultura y la democracia.

15.1. Identifica conceptos de Habermas, como conocimiento, interés, consenso, verdad, enunciado, comunicación, desigualdad o mundo de la vida, y conceptos de la filosofía posmoderna, como deconstrucción, diferencia, cultura, texto, arte y comunicación, entre otros, y los aplica con rigor.

15.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías de la filosofía de Habermas, distingue los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la posmodernidad, analiza la deconstrucción de la modernidad desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación y las teorías fundamentales de la posmodernidad, considera la deconstrucción de la modernidad desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación.

15.3- Identifica y reflexiona sobre las respuestas de la filosofía crítica de la Escuela de Fráncfort e identifica los problemas de la filosofía contemporánea.

15.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Habermas y del pensamiento posmoderno por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea y valora positivamente su esfuerzo en la defensa del diálogo racional y el respeto a la diferencia.

16.1 Conoce las tesis características del pensamiento posmoderno, como la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, al pensamiento totalizador, a la trivialización de la existencia, al crepúsculo del deber o a la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras.

16.2. Explica y argumenta sobre las principales tesis de filósofos posmodernos, como Vattimo, Lyotard y Baudrillard y reflexiona sobre su vigencia actual.

5. Secuenciación y temporalización de los contenidos.

Hemos agrupado las distintas unidades didácticas, los distintos contenidos, en seis bloques que se distribuyen de la siguiente manera a lo largo del curso:

- Bloque 1: Filosofía griega: Temas 1, 2 y 3.
- Bloque 2 : Filosofía helenística y medieval. Temas 4, 5 y 6.
- Bloque 3: Revolución científica, Racionalismo y Empirismo. Temas 7, 8 y 9.
- Bloque 4: La Ilustración (Rousseau y Kant) e Idealismo, positivismo y utilitarismo. Temas 10 y 11.
- Bloque 5: Los filósofos de la sospecha y las filosofías del ser y la existencia. Temas 12 y 13.
- Bloque 6: La filosofía analítica y de la ciencia y la escuela de Fráncfort. Temas 14 y 15.

La temporalización prevista es:

- 1ª Evaluación: Bloques 1 y 2.
- 2ª Evaluación: Bloques 3 y 4.
- 3ª Evaluación: Bloques 5 y 6.

Esta temporalización intenta adaptar los objetivos y contenidos marcados por la legislación vigente al curso académico, pero es IRREALIZABLE teniendo en cuenta que la materia de Historia de la Filosofía cuenta sólo con 2 horas semanales, por lo que habrá de realizarse una selección de contenidos, en función del desarrollo del curso y de las

instrucciones que esperamos recibir respecto a la titulación en bachillerato.

6. Tratamiento de la transversalidad, educación en valores y para la convivencia.

Los temas transversales se presentan como un conjunto de contenidos educativos dirigidos a la educación en valores que interactúan en todas las materias del currículo, y su desarrollo afecta a la globalidad del mismo, por lo que deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente, por lo que estarán presentes en todas las unidades. De los temas establecidos en la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre destacamos:

- Comprensión lectora y expresión oral y escrita
- Comunicación audiovisual
- Tecnologías de la información y la comunicación
- Emprendimiento
- Educación cívica y constitucional
- Prevención y resolución pacífica de conflictos
- No discriminación por cualquier condición personal o social
- Respeto por el medio ambiente
- Conocimiento y reconocimiento de nuestro patrimonio cultural, artístico y natural, así como de la historia de Andalucía.

7. Metodología didáctica

7.1. Modelos y enfoques didácticos en los que se basa nuestra programación.

Competencias clave

El modelo educativo actual es un modelo basado en el desarrollo de las **competencias clave**. Según Zabala y Arnau (2007) el término competencia surge para designar aquello que caracteriza a una persona capaz de **realizar una tarea concreta de forma eficiente**. El punto de partida de este modelo es considerar la necesidad de intervenir en un **contexto determinado**, entendiendo que el número de **variables que participan** y las relaciones entre ellas serán múltiples. Se generaliza la idea de que las personas no son competentes de manera global, sino que demuestran en cada situación un mayor o menor grado de competencia.

El **aprendizaje** de las competencias es siempre **funcional**, implica un mayor grado de **significatividad**, ya que para poder ser utilizado deben tener sentido tanto desde el punto de vista de la persona que lo aplica como del contexto en el que se desarrolla y en la que lo más importante es la **transferecia y aplicación del conocimiento adquirido a otras situaciones distintas**.

Constructivismo

Se entiende **constructivismo** como un **proceso de aprendizaje de construcción personal** donde aprender no es la suma de una lista de conocimientos, sino que supone una reestructuración compleja de los con-

tenidos culturales en la que intervienen agentes mediadores. Los alumnos construyen su inteligencia a través de **procesos de interacción complejos** en los que intervienen ellos mismos, así como los contenidos culturales objetos del aprendizaje y los agentes mediadores (familias, profesores, compañeros) que ayudan a generar significados en el marco de un contexto sociocultural determinado y que repercuten en el desarrollo de la **inteligencia** (entendida como capacidad para comprender, establecer significaciones, relaciones y conexiones de sentido), y en la configuración de la **personalidad**

En el proceso de aprendizaje, **el alumno es el principal protagonista**. Por lo tanto, el profesor en su rol de mediador debe apoyar al alumno para:

- Enseñarle a pensar: desarrollar en el alumno un conjunto de habilidades cognitivas que les permitan optimizar sus procesos de razonamiento.
- Enseñarle sobre el pensar: animar a los alumnos a tomar conciencia de sus propios procesos cognición y estrategias mentales (meta cognición) para poder controlarlos y modificarlos (autonomía), mejorando el rendimiento y la eficacia en el aprendizaje.
- Enseñarle sobre la base del pensar: quiere decir incorporar objetivos de aprendizaje relativos a las habilidades cognitivas (meta-aprendizaje), dentro del currículo escolar.

La idea principal es que el aprendizaje humano se construye. La mente de las personas elabora nuevos significados a partir de la base de enseñanzas anteriores. **Vygotsky** afirma que el aprendizaje está condicionado por la sociedad en la que nacemos y nos desarrollamos. La cultura juega un papel importante en el desarrollo de la inteligencia. De ahí que en cada cultura las maneras de aprender sean diferentes.

Todo ello, sin menoscabo del **trabajo individual**: es necesario llevar un seguimiento pormenorizado de los avances de cada alumno y alumna, comprobando sus progresos y detectando posibles dificultades.

Desde estos planteamientos, se incide en que lo fundamental es estimular los procesos en los que los alumnos establecen relaciones entre los contenidos aprendidos creando nuevas redes de conocimiento. Se tejen conexiones a partir de los conocimientos que ya se poseen y los aprendizajes no proceden de acumulación, sino del establecimiento de relaciones entre las diferentes fuentes y procedimientos que abordan la información.

Este modelo de trabajo se basa en un nuevo concepto de inteligencia entendida como una serie de **destrezas y capacidades** que se pueden potenciar, sin olvidar el componente genético, y que se desarrollarán influenciadas por los factores ambientales, las experiencias y la educación que se ha recibido.

Gardner define la inteligencia como «**la capacidad de resolver problemas y/o elaborar productos que sean valiosos en diferentes contextos comunicativos y culturales**». Por ello, así como hay muchos tipos de problemas por resolver, también hay muchos tipos de inteligencias que potenciar.

Gardner ofrece una visión pluralista de la mente basada en las diversas facetas existentes en la cognición. Afirma que tenemos **ocho tipos de inteligencia**, que **deben ejercitarse y estimularse** desde la infancia ya que, a estas edades, los niños y las niñas están en pleno proceso de maduración y desarrollo. **Todas las inteligencias son igualmente importantes y todas las personas las poseen en mayor o menor medida.**

Otra de las grandes aportaciones de la teoría de las inteligencias múltiples es la eradicación de la visión del intelecto como un ente aislado. Se asegura que el individuo asocia todas y cada una de las dimensiones intelectuales al contexto en el que nace y se desarrolla. Los seres humanos son criaturas culturales con «potenciales o tendencias que se realizan o no se realizan dependiendo del contexto cultural en el que se hayan».

La Teoría de las Inteligencias Múltiples se apoya en un enfoque que entiende la **escuela centrada en la persona y comprometida con el desarrollo individual de cada alumno**. El modelo se basa en dos hipótesis: la primera de ellas asegura que **no todo el mundo aprende de la misma manera**, y la segunda afirma que en nuestros días **nadie puede llegar a aprender todo lo que existe en nuestro entorno** y que es susceptible de ser aprendido. Así, y con una clara repercusión en la educación, se producen situaciones inevitables sobre la elección de lo que debe y no debe ser enseñado.

La **educación**, en definitiva, debería estar centrada en la **evaluación de las capacidades** y de las tendencias individuales. Uno de los modelos educativos más afines a esta corriente es el desarrollo de **trabajos por proyectos**, enfoque que hemos adoptado en nuestro proyecto.

Método de aprendizaje cooperativo y colaborativo

Nuestro aprendizaje, ineludiblemente, se produce en relación con los demás. Somos seres relacionales. Por ello, si se gestionan de manera adecuada las relaciones que se producen durante el aprendizaje, este se llevará a cabo con mayor eficacia y los resultados y el rendimiento académico serán mayores.

Por otro lado, el trabajo no se orienta exclusivamente hacia el producto de tipo académico, sino que, también, persigue una **mejora** de las propias **relaciones sociales**.

En cualquier caso, apostamos por este enfoque, teniendo en cuenta que debe **compatibilizar el trabajo individual con el trabajo en grupo**; garantizar la **equidad en la participación** en términos de tiempo y activación; ofrecer **oportunidades de retorno y refuerzo** de la información, así como de **corrección**; centrar la **atención**; permitir encontrar **apoyos**; generar sensación de **seguridad**; y adaptarse a los diferentes **estilos cognitivos** de aprendizaje.

Por último, las estructuras o técnicas cooperativas nos permitirán también **gestionar mejor el tiempo** para no perderlo; gestionar óptimamente las **preguntas** del alumno, creando grandes expectativas sobre las mismas; formar **equipos de trabajo estables**; potenciar el espíritu y la **mentalidad de equipo**; y, finalmente, adaptar los procesos al sistema de funcionamiento de nuestro **cerebro**, órgano fundamental que procesa toda la información que recibimos y analizamos y que rige nuestra conducta social.

En cualquier caso, este proyecto educativo prioriza una metodología basada en el **descubrimiento** por parte de los discentes a través de secuencias didácticas en las que concurren la **interacción cooperativa, la individualidad, la funcionalidad de los aprendizajes, el aprendizaje significati-**

vo, los proyectos de investigación, la construcción y conciencia del aprendizaje y la capacidad de reflexión.

7.3. Estrategias, procedimientos didácticos y recursos.

Las **diversas estrategias** didácticas las podemos agrupar en las siguientes:

Estrategias expositivas: para la presentación de hechos, conceptos, teorías y problemas de forma que ayuden al estudiante a situarse ante el problema filosófico. Estarán acompañadas se actividades complementarias que ayuden a asimilar lo explicado.

Estrategias de indagación: en las que el estudiante tenga que investigar sobre los problemas filosóficos planteados en la programación.

Estrategias de elaboración: de trabajos por escrito que faciliten el aprendizaje de técnicas como la disertación, el comentario de texto o cualquier otro trabajo que requiera ser presentado por escrito.

Estrategias de diálogo: con las que los estudiantes experimenten el enriquecimiento mutuo que supone compartir sus ideas con os demás.

Un aprendizaje constructivo tiene como exigencia previa aprender a aprender. Aquí tienen su lugar **los procedimientos**. Son las herramientas que el alumnado ha de aprender a utilizar para conseguir determinadas habilidades que le permitan construir nuevos aprendizajes sobre los que ya posee, desarrollar un pensamiento creativo y crítico. Se pretende que el alumnado pueda enfrentarse con la información, buscarla, seleccionarla, ordenarla y elaborar de modo autónomo su propio conocimiento.

Se desarrollan en todas las unidades didácticas a través de las actividades que se realicen para adquirir las competencias clave, destacando de forma genérica:

1. Realizar una exploración inicial de conocimientos previos.
2. Escribir redacciones y disertaciones en las que se emplee el vocabulario de la unidad.
3. Buscar información en distintas fuentes.
4. Analizar y comentar textos filosóficos, identificando la temática que plantean, la estructura, los términos filosóficos específicos, la relación con el pensamiento del autor y con el contexto.
5. Confeccionar e interpretar mapas conceptuales.
6. Elaborar esquemas, resúmenes y cuadros comparativos.
7. Realizar coloquios y debates en clase sobre temas centrales de las unidades, poniendo en común ideas y opiniones argumentadas.
8. Leer artículos y libros complementarios a los contenidos explicados.
9. Realizar un seguimiento personalizado del cuaderno de clase de cada alumno.

10. Pruebas escritas.

Todos estos procedimientos se ven reflejados en los distintos **tipos de actividades** que se desarrollan en las unidades didácticas, recogidas en la programación de aula.

En cuanto a **los recursos** tendremos en cuenta los textos de los autores a estudiar, material multimedia disponible en la red y el libro de texto: Historia de la Filosofía, 2º Bachillerato, de la editorial Bruño.

8. Evaluación

8.1. Finalidad, tipos y procedimientos de evaluación.

En sentido amplio, se puede considerar la evaluación como un **proceso sistemático** de carácter valorativo, decisorio y prospectivo que implica recogida de información de forma selectiva y orientada para, una vez elaborada, **facilitar la toma de decisiones y la emisión de juicios y sugerencias** respecto al futuro, tiene un **carácter procesual**, lo que implica la existencia de unas fases en dicho proceso evaluador, que está **integrado en el conjunto de la práctica educativa**, que implica la **recogida sistemática de información** y que finaliza con la **formulación de juicios** para facilitar la toma de decisiones.

La administración educativa, entiende la evaluación como «un conjunto de actividades programadas para recoger información sobre la que **los profesores y los alumnos reflexionan y toman decisiones para mejorar sus estrategias de enseñanza y de aprendizaje, e introducir en el proceso en curso las correcciones necesarias**».

El objetivo fundamental es explicar lo más objetivamente posible lo que ocurre en el aula cuando se desarrollan las unidades didácticas. El avance o estancamiento del alumnado, del grupo y de cada sujeto, en la consecución de las capacidades que inicialmente se habían previsto desarrollar provoca la reflexión del profesorado para decidir si debe modificar o ajustar determinados elementos curriculares de la programación.

El referente actual de la evaluación, según indican los diferentes documentos curriculares emitidos por las administraciones educativas son las **competencias clave** y el logro de **objetivos de etapa**. Nuestro proyecto incluye como referentes, utilizando para ello un mayor grado de concreción, los **objetivos de la materia**.

En los procesos evaluativos es fundamental entonces incluir este nuevo elemento curricular, quedando, por tanto, los objetivos de materia y de etapa y las competencias clave como los principales referentes a tener en cuenta en los procesos de toma de decisiones.

8.2. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

Dos elementos desempeñan un protagonismo fundamental en el modelo actual de evaluación de los procesos educativos. El primero de ellos, los **criterios de evaluación**, como referentes del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de etapa y de cada una de

las materias, adquieren un papel decisivo en la evaluación. El segundo elemento son los **estándares de aprendizaje** evaluables.

Los estándares de aprendizaje cumplen una finalidad muy similar que consiste en intentar concretar, de forma sencilla y pautada, los criterios de evaluación que se establecen con un carácter general.

Los **criterios de evaluación** deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. **Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables** para evaluar el desarrollo competencial del alumnado. Serán los estándares de aprendizaje evaluables como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, **al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.**

Para poder evaluar las competencias es necesario determinar el grado de desempeño en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizándolo conocimientos, destrezas y actitudes. Para ello, resulta imprescindible plantear situaciones que requieran dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de **indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación.** Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

En los procedimientos de **evaluación** utilizaremos procedimientos variados y estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros como la autoevaluación o la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las evaluaciones externas de fin de etapa previstas en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa (LOMCE), tendrán en cuenta, tanto en su diseño como en su evaluación, los estándares de aprendizaje evaluables del currículo.

La evaluación será **continua**, es decir, se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, de manera que en cualquier momento seamos capaces de obtener información sobre dicho proceso y sobre los avances de todos y cada uno de los alumnos y alumnas, con el fin, ya comentado, de introducir medidas correctoras.

Conviene, no obstante, **programar ciertos momentos** en los que, de manera indefectible, se lleven a cabo **actuaciones evaluadoras.** Se plantearán, por consiguiente, al menos cuatro momentos diferentes para hacerla factible:

En primer lugar, la **evaluación inicial**, que tiene por objeto determinar el nivel de partida del alumnado y que servirá de referente para adaptar la programación didáctica del grupo.

En segundo lugar, en cumplimiento de la normativa vigente, se deberá informar a las familias del progreso del aprendizaje del alumno/a al menos tres veces en el curso. Estas serán las tres **evaluaciones trimestrales**.

En tercer lugar, la **evaluación ordinaria**, por la que se establece el juicio valorativo del progreso del alumno/a a lo largo de todo el curso.

Por último, la **evaluación extraordinaria** de aquellas materias no superadas a lo largo del curso.

Utilizaremos **procedimientos de evaluación variados** para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad educativa.

Los instrumentos, técnicas y estrategias de evaluación utilizadas han de cumplir unos criterios para garantizar su eficacia y fiabilidad. Han de ser variados, dar información concreta, utilizar diferentes códigos (verbales, orales o escritos...), deben poder aplicarse en diferentes situaciones habituales de la actividad educativa y evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos en los que se han adquirido.

En el proceso de evaluación es fundamental tener en cuenta la diferencia entre las **técnicas e instrumentos** de evaluación. Las primeras hacen referencia a los procedimientos para llevar a cabo la evaluación, y los segundos constituyen los medios a través los cuales se recoge la información.

Entre las **técnicas** de evaluación encontramos la observación sistemática, la entrevista y la realización de pruebas específicas de evaluación. El despliegue de varias técnicas nos va a garantizar que tengamos en cuenta diferentes enfoques y fuentes de información, que aportarán matices, detalles y datos importantes.

Los **principales instrumentos** que vamos a utilizar para llevar a cabo el proceso de evaluación:

- **Observación y análisis de tareas:**

Asistencia a clase.

Participación en las actividades del aula, como debates, puestas en común, etc. son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes.

Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

- **Pruebas escritas:**

Pruebas de información: este tipo de pruebas abarca un abanico extenso, ya que podemos contar con pruebas de preguntas objetivas directas, de respuesta alternativa, de respuesta corta o larga, definiciones, etc. Se realizarán dos en cada evaluación que versarán sobre una o varias unidades didácticas. Con ellas podemos medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, el nivel de comprensión, etc.

Pruebas de elaboración: en las que los alumnos deberán mostrar el grado de asimilación de los contenidos propuestos. Serán comentarios de texto, disertaciones, elaboración de mapas conceptuales etc.

- **Realización de las actividades propuestas en esta Programación didáctica:** activi-

dades internas de comprensión, actividades finales de las unidades, actividades de refuerzo y consolidación, actividades de repaso, actividades de ampliación, tareas competenciales, actividades de investigación, proyectos de trabajo cooperativo, trabajos individuales, actividades y recursos digitales... previa consideración por el profesorado, dado su diferente enfoque, naturaleza, grado de dificultad, etc. Estas actividades, dada su heterogeneidad, suponen interesantes evidencias para recoger sistemáticamente los datos relevantes del proceso de aprendizaje del alumnado.

- **Trabajos especiales o actividades de ampliación:** de carácter voluntario, no contarán en la evaluación de modo negativo, quien los realice podrá obtener una puntuación positiva o ninguna si el trabajo no tuviera la calidad necesaria.

8.3. Criterios de calificación.

El sistema de calificación de la asignatura se basa en la distinción de dos tipos de calificación:

- **Calificación cuantitativa:** se refiere a los contenidos y se determina por las dos pruebas de evaluación de contenidos que realizaremos cada trimestre y que tendrán carácter eliminatorio. Supone el 90% de la calificación en la nota del trimestre.
- **Calificación cualitativa:** se refiere a las competencias clave y tendrá como eje para el diagnóstico la observación registrada en el cuaderno del profesor.. En ella se evalúan los otros instrumentos de evaluación. Supone el 10% de la calificación del trimestre.

Quien no obtenga una calificación positiva en las pruebas escritas o en el cuaderno de clase que recoge los distintos instrumentos de evaluación y actividades (disertaciones, comentarios, etc.) y en su actitud, no podrá obtener una calificación positiva en la evaluación correspondiente.

8.4. Mecanismos de recuperación.

Los mecanismos de recuperación están en función de lo anteriormente expuesto. Cada alumno ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos y competencias propuestos, de modo que:

- a) Deberá hacer o rectificar aquellos proyectos o trabajos que no ha hecho en su momento o no ha hecho de modo satisfactorio.
- b) Deberá volver a estudiar los contenidos o revisar los procedimientos si ésta es su insuficiencia. En cuyo caso se realizará una prueba escrita al comienzo del segundo y tercer trimestre para recuperar la evaluación anterior, y a final de curso para recuperar todos los trimestres (bloques) que no se hayan superado.
- c) En septiembre, evaluación extraordinaria, se realizará una prueba para aquellos alumnos que no hayan superado el curso en junio.

8.5. Recuperación de pendientes.

Para el alumnado que no supere la prueba de septiembre pero que pase a 2º curso, el departamento de filosofía hará un seguimiento que les permita recuperar la materia de 1º de bachillerato a lo largo del nuevo curso, siguiendo los acuerdos del ETCP y del Claustro. Para ello:

- Se reunirá al alumnado a principio de curso para que reciban toda la información pertinente.
- Se les informará del material que deben trabajar y estudiar.
- En las fechas fijadas el alumnado realizará una prueba escrita y entregará las actividades propuestas.
- El departamento (La jefe de departamento) estará a disposición del alumnado en los recreos de los días prefijados para resolver dudas y orientar adecuadamente el ritmo de estudio.
- Para superar definitivamente la materia pendiente será necesario haber superado los tres trimestres. Aquellos alumnos que no lo consigan por evaluaciones tendrán una nueva oportunidad en junio. En caso contrario el alumnado realizará una prueba escrita en septiembre.
- Para aquellos alumnos matriculados únicamente en la materia de Historia de la Filosofía (2º Bachillerato) se les propondrá un plan de trabajo individualizado con el fin de que puedan superar la materia sin necesidad de asistir a clase y así posibilitar su incorporación a otras posibles actividades.

8.5. Autoevaluación de la programación y del alumnado.

Para una correcta evaluación es necesario que todos los implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje se autoevalúen.

Por ello el profesorado debe valorar su acción docente, para ello debe evaluar la propia programación didáctica y su puesta en práctica.

Los alumnos también han de evaluar su trabajo, esfuerzo y actitudes ante la materia y en la clase, para que reflexionando sobre sus aciertos y errores puedan clarificar sus intereses y tomar las decisiones más acertadas.

9. Atención a la diversidad

Se entiende por **atención a la diversidad** el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Estas dependerán de los resultados de la evaluación inicial llevada a cabo por el equipo educativo.

En este sentido, es imprescindible atender siempre a los siguientes aspectos:

- **Conocimiento del alumnado.** Es necesario conocer los intereses, necesidades, capacidades, estilos cognitivos, etc., de cada uno de los alumnos y alumnas. La evaluación inicial al inicio del curso y al comienzo de cada unidad didáctica nos ayudará a profundizar en este conocimiento. La sistematización de la evaluación continua asegurará la información necesaria sobre cada alumno a lo largo del proceso. Los datos obtenidos y su análisis nos ayudarán a tomar decisiones para adaptar el desarrollo de la programación.
- **Secuenciar adecuadamente los contenidos atendiendo a los niveles de comprensión.** De manera que se ajusten al nivel de los alumnos y se proceda gradualmente hacia niveles de complejidad y dificultad mayores. La diversidad se atenderá, en cada unidad didáctica, teniendo en cuenta el grado de comprensión del alumnado y el grado de dificultad para entender los conocimientos que se vayan trabajando. Los **contenidos** serán explicados o trabajados tomando como referencia los contenidos básicos, ofreciendo informaciones con mayor o menor profundidad, según la comprensión y el progreso del alumnado. También se podrán utilizar otras informaciones escritas, gráficas, plásticas, sonoras o digitales para quienes presenten dificultades.
- **Niveles de profundidad, complejidad o dificultad de las actividades y tareas.** Las actividades y propuestas deben organizarse de forma jerárquica, según su dificultad. Las tareas (actividades, ejercicios, trabajos, indagaciones o pequeñas investigaciones) serán variadas y con diversos grados de dificultad. Para ello, el profesor o profesora puede seleccionar las más adecuadas entre las incluidas en la programación, o indicar otras que considere pertinentes, estableciendo tiempos flexibles para su realización.
- Programar **actividades y tareas** diseñadas para responder a los **diferentes estilos cognitivos** presentes en el aula. Cada alumno tiene una serie de fortalezas

que debemos aprovechar y debilidades que deben potenciarse. El conocimiento de las mismas, así como el de las inteligencias múltiples predominantes en cada uno, y de las estrategias y procedimientos metodológicos que mejor se ajustan a los distintos miembros de la clase, contribuirán a planificar con mayor acierto nuestras propuestas de trabajo.

- **Actividades de refuerzo educativo y ampliación.** Resulta muy eficaz y útil diseñar bancos de actividades sobre un mismo contenido, que difieran en estilo de realización y formato, con objeto de posibilitar al alumno la realización de un mismo aprendizaje a través de distintos caminos. Se trata de repasar, revisar, insistir, consolidar, profundizar, ampliar... a través de recursos disponibles para cada caso y ocasión. Para aquellos alumnos con distintos niveles de competencia curricular o de desarrollo de sus capacidades, se presentarán actividades sobre un mismo contenido de tal forma que contemple distintos niveles de dificultad, dando respuesta, así, tanto al alumnado que necesita refuerzo educativo como a aquel que precisa de ampliación.
 - **Fomentar el trabajo individual y en grupo, y, conciliando a ambos, el trabajo cooperativo.** Las formas de agrupamiento para realizar las tareas en clase también son relevantes con el fin de dar respuesta a la diversidad del alumnado en clase. Con menor frecuencia que el trabajo individual se suele utilizar el trabajo por parejas y el «trabajo cooperativo» donde el profesor divide la clase en subgrupos o equipos de hasta cinco o seis alumnos y alumnas que desarrollan una actividad o ejecutan una tarea previamente establecida. Los miembros de los equipos suelen ser heterogéneos en cuanto a la habilidad para ejecutar la tarea y, aunque en muchos casos se produce una distribución y reparto de roles y responsabilidades, esto no suele dar lugar a una diferencia de *status* entre los miembros.
- **Atención personalizada.** La dedicación de **tiempo y ayuda pedagógica** a determinados alumnos y alumnas que tengan dificultades o profundicen de forma óptima será otro factor de atención a la diversidad.
- **Plantear diferentes metodologías, estrategias, instrumentos y materiales para aprender.** Desplegar un amplio repertorio metodológico que conecte con todos y cada uno de los alumnos y alumnas. Sin duda alguna, en el aula encontraremos alumnos que funcionen mejor con métodos deductivos (de lo general a lo particular), pero, junto a ellos, convivirán chicos y chicas con una predisposición mayor por la exploración inductiva, o bien por métodos comparativos, o que tengan facilidad para ejercitar su memorización, o la intuición, o la acción guiada...
- **Diseñar adaptaciones curriculares individualizadas** más o menos significativas. Es otra alternativa que consiste en ajustar la programación general y de las unidades didácticas a un alumno o alumna concreto, un proceso de toma de decisiones sobre los elementos del currículo para dar respuestas educativas a las necesidades educativas de los alumnos y alumnas mediante la realización de modificaciones en los elementos de acceso al currículo y/o en los mismos elementos que lo constituyen.

Cuando la adaptación afecta de forma importante a los elementos curriculares prescriptivos, es decir, a los objetivos, a los contenidos o a los criterios de evaluación, estamos hablando de adaptación curricular signi-

ficativa. En todos los demás casos estaríamos refiriéndonos a las adaptaciones curriculares poco significativas.

- **Adaptar las técnicas, instrumentos y criterios de evaluación** a la diversidad de la clase, especialmente a aquellos que manifiesten dificultades de comprensión.

Los alumnos con necesidades educativas especiales merecen una mayor atención aún. Se deben tomar todas las medidas que sean necesarias para garantizarle el acceso al currículo, el pleno desarrollo y las máximas oportunidades de aprendizaje. Debemos igualmente prever los problemas que pueda observar el alumnado inmigrante.

En cuanto al **alumnado de altas capacidades y sus necesidades**, son de gran ayuda las numerosas actividades de investigación, reflexión y expresión del propio pensamiento, en las cuales el alumnado de esas características puede desarrollar plenamente sus posibilidades dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Todas estas actividades son las más aptas para aquellos alumnos que deseen o requieran a juicio del profesorado de una profundización en los contenidos de las distintas unidades.